

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas sobre la concesión de los premios a las obras presentadas en la XVIII Exposición de Pintores de Africa.

Vista la propuesta del Jurado calificador de la XVIII Exposición de Pintores de Africa, constituido por don Juan Antonio Morales Ruiz, como Presidente; don Luis Alegre, don Juan Luis Vassallo Rubio, don José Beulas y don José Planes, como Vocales, y don Joaquín Ventura Bañares, como Secretario, se acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar desierta la Medalla de Pintores de Africa por no haberse conseguido la unanimidad que se exige para la concesión de tan alto galardón

Segundo.—Distribuir las 40.000 pesetas que como dotación en metálico tiene asignada la citada medalla, creando un segundo premio para la Sección de Pintura, dotado con 10.000 pesetas, y otro, que será el cuarto de esta sección, dotada con 5.000 pesetas. Un segundo premio para la Sección de Escultura, dotado con 10.000 pesetas. Y otro, que será el tercero, dotado con 5.000 pesetas. Y, por último, asignar las 10.000 pesetas restantes a la Sección de Dibujo, creando para ella dos premios, dotados de 5.000 pesetas cada uno.

Tercero.—Conceder por mayoría de votos el primer premio de Pintura, dotado con 20.000 pesetas, a la obra número 45 del catálogo, titulada «Ifni» (paisaje); de la que es autor don Francisco Núñez de Celis. Como este artista obtuvo ya el premio de Pintura en la XII Exposición de Pintores de Africa correspondiente al año 1961, con arreglo al párrafo segundo de la base cuarta de la convocatoria de este certamen, deberá percibir, además de la cantidad estipulada de 20.000 pesetas, 6.000 pesetas más como remuneración adicional, a título de premio extraordinario.

Conceder el segundo premio de Pintura, dotado con 10.000 pesetas, a la obra número 13 del catálogo, titulada «Paisaje Puerto Iradier». de la que es autor don Juan José de Castro.

Conceder el tercer premio de Pintura, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 33 del catálogo, titulada «Diálogo», de la que es autor don Antonio Machón Durango.

Y, por último, conceder un cuarto premio de Pintura, dotado con 5.000 pesetas, a la obra número 28 del catálogo, titulada «Bu Garfa id Manzor», de la que es autor don Juan Ferrer Carbonell.

Cuarto.—Conceder el primer premio de Escultura, dotado con 20.000 pesetas, a la obra número 59 del catálogo, titulada «Maternidad», de la que es autor don José Esteve Edo.

Conceder el segundo premio de Escultura, dotado con 10.000 pesetas, a la obra número 60 del catálogo, titulada «Maternidad», de la que es autor don Esteban López Morena.

Y conceder el tercer premio de Escultura, dotado con 5.000 pesetas, a la obra número 65 del catálogo, titulada «Matem», de la que es autor don Tarsicio Ondo Mitui.

Quinto.—Conceder el premio de Acuarela, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 82 del catálogo, titulada «Alhambra de Granada», de la que es autor don Manuel Vicente Mora.

Sexto.—Conceder el premio de Grabado, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 85 del catálogo, titulada «Patio granadino», de la que es autor don Ignacio Berriobefia Elorza.

Séptimo.—Conceder el primer premio de Dibujo, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 107 del catálogo, titulada «Mora», de la que es autor don Carlos Tauler. Como este artista obtuvo el premio de dibujo en la XV Exposición de Pintores de Africa, correspondiente al año 1965, con arreglo al párrafo cuarto de la base cuarta de la convocatoria, deberá responderle además un premio adicional de 2.000 pesetas.

Conceder el segundo premio de Dibujo, dotado con 5.000 pesetas, a la obra número 95 del catálogo, titulada «Estudios», de la que es autor don Luis Brihuega Gorrochategui.

Y un tercer premio de 5.000 pesetas a la obra número 92 del catálogo, titulada «Dibujo», de la que es autora doña Blanca Aguirre Maidagan.

Octavo.—El Jurado acordó también proponer se concedan en las distintas secciones que integran el certamen las siguientes menciones honoríficas:

Sección Oleo: A la obra número 17 del catálogo, titulada «Desde un jardín árabe (Granada)», de la que es autora doña Rosa Cervera de Torrescossana.

A la obra número 40 del catálogo, titulada «El Aalun», de la que es autor don Daniel Merino Bodega.

Y a la número 56 del catálogo, titulada «Zoco (Tetuán)», de la que es autor don Francisco Sebastián.

Sección de Escultura: A la obra número 61 del catálogo, titulada «Mujer pamúe», de la que es autor don Urbano López Vázquez.

Y a la obra número 63 del catálogo, titulada «Doncella zulu», de la que es autor don Gerardo Morante Pozuelo.

Sección de Dibujo: A la obra número 101 del catálogo, titulada «Mendigo», de la que es autor don Rosendo Guevara Martínez.

Y a la obra número 103 del catálogo, titulada «Visión de la Alhambra», de la que es autor don José Hernández Quero.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Duero relativa al expediente de expropiación forzosa de bienes afectados en término municipal de El Campo de Ledesma (Salamanca) por el embalse del salto de Villarino en el río Tormes y para construcción de las siete variantes de carreteras a que obliga el mismo.

Declarada de urgencia por Orden ministerial de 23 de febrero del año en curso la ocupación de los bienes afectados por las obras arriba citadas y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, por el presente edicto se cita a los propietarios y titulares de derechos afectados por la variante de la carretera local SA-302, de Ledesma a Monleras, entre sus puntos kilométricos 49,372 al 49,692, que figuran en la relación adjunta, para que acudan el día 1 del próximo mes de abril a las trece treinta horas en el Ayuntamiento de El Campo de Ledesma, con objeto de levantar las correspondientes actas previas a la ocupación.

Valladolid, 14 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas. 2.003-C.

RELACION QUE SE CITA

Término Municipal de El Campo de Ledesma (Salamanca)

Número de finca	Propietarios	Paraje
1	José y María del Socorro del Arco Pascual	Dehesa de Mazán.
2	José y María del Socorro del Arco Pascual	Idem.
3	José del Arco Pascual, María del Socorro del Arco Pascual, Juan Rodríguez del Arco, Esperanza del Arco del Arco, Manuela Rodríguez del Arco, José Rodríguez del Arco, José Antonio del Arco del Arco, María Luisa del Arco del Arco y Luciana del Arco del Arco.	Idem.
4	Los mismos propietarios que en la parcela número 3	Idem.
5	Juan Rodríguez del Arco, José Rodríguez del Arco, Manuela Rodríguez del Arco, José Antonio del Arco del Arco y Esperanza del Arco del Arco	Idem.
6	Los mismos propietarios que en la parcela número 5	Idem.